



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

LISTA DE AUTORIDADES CERTIFICADORAS CONFIABLES

El Instituto de la Propiedad a través de la Dirección General de Propiedad Intelectual como Autoridad Acreditadora de Firmas Electrónicas en Honduras, en observancia a lo establecido en la Ley Sobre Firmas Electrónicas, Decreto 149-2013; reformado mediante Decreto No. 33-2020 y según consta en la publicación en el Diario Oficial la Gaceta No. 35,217 de fecha 3 de abril del año 2020, y cumpliendo con lo ordenado en el Acuerdo CD-IP- No.005-2020, procede a elaborar la correspondiente **“Lista de Autoridades Certificadoras Extranjeras que son entre otras entidades designadas como confiables”** para emitir firmas y certificados electrónicos en Honduras y demás países donde cuenten con el reconocimiento como autoridades certificadoras. Así mismo se incluyen las **Autoridades Certificadoras Nacionales**, debidamente acreditadas en esta dirección general.

Autoridad Certificadora Hondureñas		Autoridad Certificadora Extranjeras	
No.	Nombres Persona Natural o Jurídica	No.	Nombres Persona Natural o Jurídica
1	Banco Central de Honduras (BCH)	1	UANATACA S.A. (Entidad acreditada en España, Perú y Guatemala)
2	Servicio de Administración de Rentas (SAR)		—
3	Grupo Visión S.A. de C.V., (marca TECNISING)		—
4	HONDUCERT S.A.		

También esta Dirección General, autorizo a Grupo Visión y Valores S.A. de C.V., para emitir Firmas Electrónicas, *únicamente como parte de la cadena de suministros que desarrolla Grupo Visión y Valores S.A. de C.V. (Grupo Viva) y empresas relacionadas.*

Es importante Manifestar que esta Dirección General, continúa a la espera de las solicitudes que puedan presentar las diferentes empresas, a fin de ser incluidas en la respectiva Lista de Confianza que establece el art. 27 reformado de la Ley sobre Firmas Electrónicas y así continuar actualizando la misma cuando existan nuevas solicitudes.

Extendida en Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los tres (03) días del mes de diciembre de 2021.

Abog. Camilo Z. Bendeck P.
Director General de Propiedad Intelectual

Desde 1902, la Propiedad Intelectual para el Desarrollo

Colonia Humuya, Edificio anexo San José, Bulevar Kuwait. Tel.: 235-5279/97 fax 2239-7290